

XI CONGRESO REGIONAL DEL PARTIDO POPULAR DE CASTILLA Y LEÓN

25 de octubre de 2008

PONENCIA POLÍTICA

- INCORPORA TODAS LAS ENMIENDAS ACEPTADAS-

CARLOS LÓPEZ RIESCO
SANTOS VILLANUEVA VALENTÍN-GAMAZO
JOSEFA GARCÍA CIRAC
MAGDALENA RODRÍGUEZ GÓMEZ

1. NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES.

1. Castilla y León se enfrenta a nuevos y complejos desafíos en los próximos años. Algunos son comunes con el resto de los territorios de España como recuperar nuestra economía y mejorar su competitividad, alcanzar un lugar propio en el globalizado mundo en que vivimos, afrontar los cambios demográficos actuales para integrar a una creciente inmigración, consolidar los avances de la sociedad del bienestar y asentar un modelo de desarrollo sostenible. Otros son más específicos de Castilla y León como consolidar las tendencias de recuperación de nuestra población, avanzar en la cohesión territorial, seguir reforzando nuestra identidad, asegurar unos servicios de calidad a los ciudadanos o desarrollar todas las oportunidades que ofrece nuestro renovado Estatuto de Autonomía.

2. El Partido Popular de Castilla y León, como parte de una formación política de vocación nacional desde la que se enraíza y vincula muy directamente con los intereses y necesidades de nuestra Comunidad, quiere dar respuestas a este conjunto de desafíos con enfoques renovados y desde un conjunto de principios y valores propios que asumimos y defendemos.

3. A este fin, el Partido Popular de Castilla y León manifiesta en esta Ponencia Política los principios y convicciones que configuran su ideario, así como las orientaciones y propuestas estratégicas que van a inspirar su actuación política a lo largo de los próximos años.

4. Somos un Partido joven, que ha nacido y crecido con la democracia, pero que se considera continuador de una voluntad reformadora de la sociedad que cuenta con un histórico bagaje de pensamiento. El Partido Popular de Castilla y León asume la tradición del liberalismo español, del humanismo cristiano de tradición occidental y del europeísmo contemporáneo. Desde estas raíces, nuestro Partido actualmente representa e identifica a amplios sectores sociales del centro político y está integrado en la amplia familia de los Partidos Populares Europeos.

5. Nuestra forma de hacer política es abierta a la sociedad y muy cercana a ella. En constante diálogo con sus principales agentes. Afrontando con realismo y sin complejos cada momento histórico que a la sociedad de Castilla y León le corresponde vivir. Aportando ideas y propuestas para cada una de sus aspiraciones.

6. El Partido Popular de Castilla y León se presenta ante nuestra sociedad como una opción política de centro reformista, cuyo eje ideológico es la libertad y la dignidad de la persona y cuyo objetivo político es alcanzar el mayor progreso económico y social que

asegure el mayor bienestar para los ciudadanos desde unas políticas sociales avanzadas, en el marco de España como Nación única de ciudadanos libres e iguales, aunque plural y diversa. Este ideario de centro reformista se asienta en cuatro principios fundamentales, que recogen los valores que defendemos.

7. El esencial protagonismo de la persona. El Partido Popular de Castilla y León sitúa a las personas en el centro de su actuación política, porque considera que son los auténticos actores del progreso social. Los Populares de Castilla y León creemos en el valor de la persona y la consideramos como fundamento y destinatario último de toda acción política. Creemos en el valor de las decisiones en libertad de cada persona, porque sabemos que cuando a una sociedad no se le ponen trabas avanza de forma muy clara. Creemos en el valor de la libertad de cada ciudadano para alcanzar su desarrollo personal, porque estamos convencidos que la prosperidad individual genera también la prosperidad de toda la sociedad.

8. Por el contrario, en el Partido Popular de Castilla y León no creemos en los dirigismos o paternalismos de raíz socialista, que ahogan la libertad del individuo con la excusa de asegurar su protección. Afirmamos que el protagonismo debe ser de los ciudadanos y que no es tarea de los poderes públicos tutelarlos sino facilitar el desarrollo de su libre iniciativa, y garantizar la libertad y la igualdad de oportunidades y la solidaridad, especialmente para las personas que se encuentren en mayor peligro de exclusión social.

9. Este protagonismo de la persona se traduce en la convicción de que sólo una sociedad civil pujante y dinámica es garantía de progreso. El Partido Popular de Castilla y León reivindica el protagonismo de la sociedad civil, que es quien impulsa la energía creadora de la libertad. Consideramos que el deseo de superación, el esfuerzo, el trabajo, el mérito, el altruismo o la responsabilidad individual en el camino hacia la excelencia son valores que deben ser potenciados. Por todo ello, nos consideramos el partido de las personas, el partido de la libertad.

10. La defensa de los valores humanos y los principios democráticos. A menudo da la sensación de que hoy vivimos sólo como sociedades de consumo. El Partido Popular de Castilla y León considera que aceptar esto sería una regresión difícil de soportar y defiende, por ello, el valor de la conciencia política, el valor de la convicción de que podemos ser los actores de nuestra historia y que podemos decidir nuestro destino. No nos resignamos a aceptar sólo lo que decidan los ciclos económicos.

11. Para los Populares de Castilla y León esto se consigue, por un lado, aplicando plenamente una serie de valores esenciales para la vida en sociedad. Valores como la libertad y la dignidad del ser humano, el respeto de los derechos del hombre -especialmente el derecho a la vida-, la igualdad de los ciudadanos ante la ley, sin privilegios, el libre acceso a la educación y la cultura, la defensa de la familia, la libertad de expresión, el desarrollo moral del ser humano y la solidaridad con los más necesitados.

12. Y creemos que se consigue también asumiendo que la democracia misma no es sólo un conjunto de instituciones, sino que es, ante todo una reivindicación y una esperanza. En el Partido Popular de Castilla y León defendemos la democracia como el único sistema político válido para que la persona pueda desarrollarse libremente y para que cada individuo vea garantizada su libertad, sus ideas y sus iniciativas desde el pluralismo político, la más clásica y directa aplicación del valor de la libertad. Una democracia que comienza en nuestras instituciones locales, en cuanto más próximas a los ciudadanos, y que se proyecta en los sucesivos escalones políticos.

13. Estos valores, esta primacía de la democracia que los Populares de Castilla y León defendemos, precisan de un talante específico como es la tolerancia que surge del reconocimiento del otro. Por ello, asumimos un talante basado en la tolerancia sin dogmas, en políticas incluyentes, en el convencimiento frente a la imposición, en el consenso siempre que sea posible, a partir del debate de ideas. Creemos en un amplio Diálogo Social, con todos los agentes y protagonistas de nuestra sociedad, que se ve reflejado además en el conjunto de nuestras iniciativas. Diálogo con todos y voluntad de llegar a acuerdos: esa es nuestra forma de hacer política.

14. Diálogo, negociación y consenso son compatibles con la firme defensa de las convicciones propias. Dialogar no es sinónimo de ceder por sistema. Para los Populares de Castilla y León no existen dogmas, pero sí principios básicos que siempre van a guiar nuestra actuación. Los defendemos sin complejos y formulamos, desde ellos, posturas claras sobre las cosas, porque eso es precisamente lo que la sociedad nos demanda. Renunciar a estos principios por oportunidad política, por un inaceptable relativismo moral o por estrategias coyunturales sería renunciar a una parte esencial de nuestra propia identidad, algo que el Partido Popular de Castilla y León no estará nunca dispuesto a hacer.

15. **La libertad personal y la libertad de la sociedad.** Para los Populares de Castilla y León la libertad es el primero de los valores de la convivencia democrática. Sin libertad no hay democracia. Es el bien más preciado del individuo, el que le hace dueño de su propia vida. A este respecto, consideramos que el mayor obstáculo para

asegurar nuestra libertad es la pervivencia del terrorismo. El Partido Popular de Castilla y León aportará todo su esfuerzo para contribuir a la derrota de las organizaciones terroristas. Con este fin, rechazamos cualquier tipo de negociación política con las mismas y la posibilidad de que estén representadas en las instituciones. Reconocer, amparar y dignificar el sacrificio y el dolor de las víctimas del terrorismo será, igualmente, otra de las prioridades de nuestro Partido.

16. Uno de los postulados básicos del Partido Popular de Castilla y León es un escrupuloso respeto de las libertades individuales a diferencia de los socialistas, que quieren imponer su modelo de sociedad cuando ocupan los poderes públicos y tratan de *proteger* al individuo dictando continuas normas y leyes, de suerte que su esfera de actuación queda cada vez más restringida, sus aciertos y errores disminuidos y su libertad limitada. Para el Partido Popular de Castilla y León esto constituye una apuesta claramente equivocada.

17. Buena parte del resurgir económico y social español vivido con los Gobiernos del Partido Popular se debió a que superaron esa recurrente intervención pública en la economía. Como se vio, dando libertad al ciudadano emprendedor y dando ciertos márgenes para el ejercicio responsable de la libertad se consiguen buenos resultados para todos, pero a ésto no se atreven los socialistas porque no están seguros de su capacidad y desconfían de la de los demás.

18. Los Populares de Castilla y León creemos que uno de los medios para asegurar esta libertad es mediante un equilibrio de poderes reforzado. La libertad política, y con ella, la individual, sólo es posible en regímenes donde los poderes se moderan entre sí. Pero el valor que supone este equilibrio de poderes no debe limitarse a los clásicos legislativo, ejecutivo y judicial, sino que debe abrirse a entidades representativas de los intereses ciudadanos como Universidades, Colegios Profesionales, Corporaciones, Sindicatos, ONG,s, Asociaciones y Fundaciones, entidades territoriales, etc.

19. En el Partido Popular de Castilla y León asumimos que la libertad debe asegurarse también desde el valor de la presencia de los ciudadanos en la vida pública, sobre todo a través de los instrumentos específicos para ello como son los partidos políticos. Esta participación ciudadana no debe limitarse al hecho del voto, sino que debe ser continuamente alentada, de manera que cada individuo sienta lo público como algo propio y no como una cosa extraña sobre la que sólo actúan los políticos. Los Populares de Castilla y León apostamos por una democracia auténticamente participativa.

20. Por ello, el Partido Popular de Castilla y León asume sin complejos ni temores el reto de abrirse a la sociedad, de renovarse continuamente para acercarse a sus problemas y prioridades, de dar respuesta, cada día, a lo que los ciudadanos necesitan.

21. **La garantía de la solidaridad.** La libertad debe ser completada por el valor de la solidaridad. La defensa de la economía de mercado y la libre empresa no debe hacerse nunca a costa de los sectores más débiles de nuestra sociedad. El Partido Popular de Castilla y León defiende, por ello, el valor de una economía libre y socialmente avanzada, capaz de conciliar la libertad con políticas sociales que hagan más justa la prosperidad. Ello se traduce en:

21.1. El mantenimiento de unos niveles mínimos de calidad de vida para los ciudadanos de Castilla y León y para sus sectores más sensibles, garantizando un empleo de calidad para todos nuestros ciudadanos -especialmente en estos difíciles momentos de crisis económica-, un presente digno para nuestros mayores, expectativas de futuro para nuestros jóvenes y una mayor voluntad de integración para nuestros inmigrantes.

21.2. La posibilidad de acceder a unos servicios sociales, a una educación, a una cultura, a una sanidad, a una atención a la dependencia en condiciones de calidad y equidad, todos ellos garantizados por los poderes públicos.

21.3. La imprescindible responsabilidad de los poderes públicos de asumir la firme defensa del medio ambiente desde los principios del desarrollo sostenible, como elemento indispensable para garantizar la calidad de vida.

21.4. La responsabilidad pública para asegurar que todos los territorios y todos los ciudadanos de Castilla y León puedan acceder a un nivel similar de dotaciones y servicios.

22. **El Partido Popular de Castilla y León, una opción de futuro.** Estos cuatro principios fundamentales y los valores que implican constituyen las referencias que los Populares de Castilla y León defendemos y asumimos. Sin embargo, ello no excluye un permanente proceso de reflexión social y política, porque el compromiso básico de nuestro Partido es dar respuesta a las nuevas necesidades con la misma celeridad con que éstas se producen, alentando la continua evolución hacia una sociedad mejor. Con prudencia y sentido común, pero sin renunciar nunca a la ambición y a la audacia, sobre todo cuando se trata de defender el progreso y la libertad de todos los castellanos y leoneses.

23. Para conseguir estos objetivos, el Partido Popular de Castilla y León se presenta como un partido fuerte y unido, con las ideas claras y un discurso coherente con el que defiende en otras partes de España y que ha ofrecido a nuestra Comunidad 21 años de gobierno estable, que ha contribuido a generar una gran confianza institucional, política y social.

24. Somos la organización política más numerosa y consolidada de Castilla y León y contamos con el apoyo de más de la mitad de nuestra sociedad, un apoyo mayoritario mantenido a lo largo de los últimos años, que ha hecho que hoy seamos la Autonomía en la que desde hace más tiempo el Partido Popular está al servicio de nuestros ciudadanos desde las responsabilidades de Gobierno.

25. Sin embargo, todas estas condiciones favorables no servirán de nada si no conseguimos ofrecer a los castellanos y leoneses las alternativas que reclaman las nuevas necesidades. Es momento, por tanto, de renovar y difundir nuestro proyecto político. Es momento de proponer ideas sugerentes y atractivas y de comunicarlas a nuestra sociedad, para que todos los ciudadanos las conozcan y valoren. En este sentido, queremos potenciar nuestra política de permanente contacto con los ciudadanos. Para ello, las nuevas tecnologías de comunicación nos ofrecen unos instrumentos de extraordinaria utilidad, cuyas posibilidades vamos a aprovechar al máximo.

26. Los socialistas no tienen autoridad moral alguna para dar lecciones a nadie de cómo estar cerca de los ciudadanos todos los días y no sólo cuando se necesita su voto. En el Partido Popular de Castilla y León no hablamos de proyectos de apertura a la sociedad porque es algo que estamos aplicando cada día. Nosotros no necesitamos realizar esas políticas de *lavado de cara* que los socialistas realizan cada ciertos años. Nosotros asumimos la proximidad con los castellanos y leoneses como algo cotidiano, y no necesitamos vender espectaculares cambios de imagen cada vez que se acercan los plazos electorales.

27. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para que los castellanos y leoneses sigan viendo al Partido Popular de Castilla y León como lo que realmente somos: un Partido que representa una opción de futuro para nuestra sociedad. Un Partido abierto a todos. Un Partido cuya pasión es seguir trabajando por los castellanos y leoneses. Este es y debe seguir siendo nuestro objetivo.

2. CASTILLA Y LEÓN EN LA ESPAÑA AUTONÓMICA.

28. **La Nación española.** El Partido Popular de Castilla y León considera que el futuro de nuestra tierra, como ha ocurrido a lo largo de toda su historia, caminará en íntima relación con la idea de España. Asumimos la idea de España, donde nos sentimos muy cómodos, con naturalidad y sin ningún tipo de complejo histórico. Creemos que, a pesar de los momentos complejos de su historia y su presente, sigue siendo una magnífica oportunidad de vida para todos sus ciudadanos. Un país dinámico, vivo y sugerente, donde todos podemos realizar nuestros proyectos de vida.

29. Los Populares de Castilla y León concebimos a España en positivo, como una gran Nación que, pese a lo que algunos quieren hacernos creer, no está en crisis. Defendemos una Nación de ciudadanos libres e iguales, que garantiza esta libertad y esta igualdad en cualquier parte de ella. Defendemos una Nación cuyos ciudadanos son los titulares reales de la soberanía y, por ello, son los únicos capaces de decidir sobre su futuro. España es algo más que la simple suma de sus territorios. No es ninguna *nación de naciones*. Sólo hay una única soberanía en una única Nación.

30. El Partido Popular de Castilla y León contempla con preocupación algunas actitudes del Gobierno y el Partido Socialista, que parecen asumir que España deje de ser una Nación para que lo sea alguna de sus partes. Una vez más, los socialistas anteponen sus intereses políticos sobre los intereses nacionales y aceptan por ello la voluntad de los nacionalismos más extremos, a los que molesta la idea de España, sus símbolos e, incluso, su lengua común, con lo que parece que España está en manos de quienes no quieren ser españoles.

31. Los Populares de Castilla y León estamos convencidos de que la gran mayoría de los ciudadanos españoles desean una convivencia en paz, desean confiar en sus instituciones, vivir unidos, sentir que están en su casa en cualquier rincón de España y tener motivos para mostrarse orgullosos de ser españoles. Desean que sigan vivos los valores que inspiraron ese gran éxito colectivo que fue el gran pacto de la Transición, motivo de legítimo orgullo común porque con él conseguimos superar largas décadas de enfrentamientos civiles y asentar un régimen democrático.

32. El Partido Popular de Castilla y León rechaza los intentos socialistas para olvidar o esconder los resultados de tal éxito histórico, por crear conflictos donde no los había, por prescindir de los valores de consenso y generosidad que caracterizaron nuestra Transición, por querer revivir conflictos ya superados, por remover viejas heridas, por confrontar innecesaria e interesadamente muchas

conciencias y por tratar de destruir o tergiversar la voluntad de superar los rencores nacidos de nuestros pasados enfrentamientos.

33. **El valor de nuestra Constitución.** El mayor de los logros del pacto político de la Transición fue la Constitución de 1978, mediante la cual la Nación española se articula política y jurídicamente. El Partido Popular de Castilla y León considera que nuestra Constitución sigue siendo ese gran pacto de convivencia entre todos los españoles y todos los territorios de España. Ha demostrado ser el factor clave del progreso, la libertad y la estabilidad que han presidido el tiempo de democracia más prolongado y brillante de la historia española.

34. Los castellanos y leoneses mantienen un alto grado de valoración de la misma, conscientes de que la propia existencia de Castilla y León como Comunidad Autónoma se debe a las posibilidades abiertas por nuestra Carta Magna, lo cual refuerza nuestra vinculación con ella y con los principios que incorpora. El Partido Popular de Castilla y León asume y comparte este sentimiento.

35. Los Populares de Castilla y León consideramos que defender la Constitución es defender todos sus principios y oportunidades. Es defender el sistema autonómico que posibilita. Es defender con todas sus consecuencias la España plural dentro de su unidad. Y, porque defendemos nuestra Constitución, podemos afirmar que el Partido Popular de Castilla y León se siente profundamente autonomista, asumiendo un autonomismo que nunca será excluyente sino abierto e integrador, como es la propia tierra de Castilla y León.

36. **El Estado necesario y viable.** La Nación española, a través de la Constitución, se ha dotado de un Estado como principal instrumento para alcanzar sus objetivos. El Partido Popular de Castilla y León apuesta por un Estado moderno y eficaz, al servicio de los ciudadanos. Un Estado fuerte y reconocible en todo el territorio nacional, capaz de garantizar el buen cumplimiento de sus funciones con medios suficientes.

37. Por ello, los Populares de Castilla y León rechazamos con firmeza algunas actuaciones socialistas con las que intentan convencer a los españoles que no necesitamos tanto Estado. Que nos basta con uno simbólico, residual, difuminado, que no moleste ni se haga notar, que sea como un decorado de cartón piedra, tras el cual nada hay.

38. El Partido Popular de Castilla y León defiende que las autonomías nacieron para enriquecer al Estado como parte suya, no para enfrentarse a él ni para vaciarle de contenidos hasta dejarle inservible. Sólo desde la mala fe o la ignorancia se puede defender que un Estado débil es compatible con unas Autonomías fuertes. Si el

Estado se debilita, las Comunidades Autónomas lo harán más, porque el Estado es la base de todo nuestro edificio institucional.

39. Así, y desde nuestras profundas convicciones autonomistas, el Partido Popular de Castilla y León insiste en la necesidad de asegurar eficacia, claridad y firmeza a nuestra estructura territorial e institucional. El Estado español no puede estar sometido a una perpetua incertidumbre. España necesita un Estado viable, con los medios necesarios para cumplir sus funciones y con un modelo de relaciones con las Comunidades Autónomas que le integran perfectamente definido.

40. El Partido Popular de Castilla y León considera que nuestro Estado no puede abdicar de unos contenidos básicos: garantizar los derechos y las libertades de los españoles en todo su territorio, asegurar la cohesión nacional, impulsar la prosperidad económica de España y su posición en el mundo, preservar la unidad de mercado, velar por la igualdad de todos los ciudadanos en la prestación de los servicios públicos esenciales, ser el garante de la solidaridad y realizar las grandes políticas nacionales que España necesita.

41. **Nuestra apuesta por el Estado de las Autonomías.** La sociedad de Castilla y León se siente cómoda en la España constitucional y autonómica y, por ello, el Partido Popular de Castilla y León está dispuesto a seguir apostando sin complejos por el Estado de las Autonomías. Consideramos que el mismo ha sido una de las apuestas políticas de mayor calado de nuestra historia, aportando soluciones a uno de nuestros más importantes problemas de convivencia como era el diseño de nuestra estructura territorial. Hoy España cuenta con una de las sociedades más abiertas del mundo gracias, en buena medida, a su estructura territorial profundamente descentralizada.

42. Los Populares de Castilla y León vemos a las autonomías españolas como un instrumento ideal para aproximar, para sumar, para unir, para crecer, para prosperar, para fortalecer, para buscar y conseguir puntos de encuentro desde la diversidad. Errará gravemente y violentará su naturaleza real quien las conciba o las quiera utilizar para dividir, alejar, restar, empobrecer o debilitar o como mera expresión de la cultura de la queja, la reclamación o el victimismo.

43. Algunos excesos nacionalistas han generado recelos en sectores de nuestra sociedad, que se han pronunciado a favor de una ralentización del Estado de las Autonomías. En el Partido Popular de Castilla y León consideramos que esto es un error. Frente a la amenaza nacionalista no debemos aceptar ningún frenazo o marcha atrás del sistema autonómico. Creemos que profundizar en el

autonomismo constitucional y solidario es, precisamente, la respuesta mas adecuada a los nacionalismos. Para nosotros, el autonomismo es la mejor alternativa al nacionalismo.

44. El Partido Popular de Castilla y León defiende que las Comunidades Autónomas tienen que crecer, se tienen que fortalecer y tienen que enriquecerse para contribuir al progreso de España. Y eso solo lo podrán hacer abriéndose cada vez más a la sociedad y mostrándola su utilidad. Haciendo que su eficacia real se mida por el éxito que tengan para construir una sociedad más abierta, más tolerante y con más valores. Así, creemos que el futuro del Estado de las Autonomías pasa, en buena medida, por su capacidad de asegurar un autonomismo útil, leal, integrador y cooperativo.

45. En el Partido Popular de Castilla y León estamos convencidos de que ni la historia ni los particularismos sirven para justificar la existencia de una Autonomía, ni para aprobar un Estatuto. De que el éxito de una autonomía no se mide por el número de sus competencias, ni por la mayor fortaleza de su Gobierno respecto al Estado, ni por su capacidad de reivindicación, ni, por supuesto, por que exprese una identidad excluyente o un privilegio. Creemos que su verdadero éxito reside en la fortaleza de su sociedad, en su bienestar, en su progreso, en su grado de apertura, en su tolerancia y en los valores que es capaz de promover.

46. Por ello, los Populares de Castilla y León creemos que las razones que justifican la existencia de cada una de nuestras Comunidades Autónomas son razones de eficacia para dar respuesta a las necesidades de las personas. Son razones de economía. Son razones de integración. Son razones de libertad y de democracia. Si la gente percibe que los servicios funcionan, que su bienestar crece, que su calidad de vida se incrementa por el buen funcionamiento de su Comunidad, se sentirá más orgullosa de ella y la asumirá y defenderá con una base más sólida y aceptada por más gente que cualquier argumento de tipo histórico o identitario.

47. Sólo entendiendo las Autonomías de esta manera, cualquier ciudadano español podrá asumir sin complejos su Comunidad y encontrar su encaje en el conjunto de las autonomías españolas. En el Partido Popular de Castilla y León así lo asumimos.

48. Frente a este conjunto de ideas claras, los socialistas han demostrado de manera repetida que su política autonómica no sólo es incoherente, sino que está supeditada a sus intereses partidistas. Han abierto la puerta a profundas transformaciones de nuestro modelo territorial sin proponer ninguna línea de actuación, sin saber a qué problemas quería responder y, sobre todo, sin tener ninguna voluntad de acuerdo con el otro gran partido nacional, el Partido

Popular, prescindiendo de una práctica política presente desde los comienzos de nuestro Estado Autonómico a la hora de abordar su desarrollo.

49. Esta falta de coherencia política del Gobierno socialista ha sido aprovechada por algunos para promover reformas estatutarias sin la debida lealtad hacia nuestra Constitución. Esto ha dado lugar a una situación que no se había dado en 30 años de historia autonómica, como es encontrarnos con que contenidos sustanciales de algunas de estas reformas suscitan graves dudas acerca de su constitucionalidad por afectar al principio de igualdad entre todos los españoles y de solidaridad entre todos los territorios de España.

50. Por imprevisión, por falta de ideas, por necesidades políticas para buscar aliados, el Partido Socialista ha suscitado en España un profundo y desconcertante debate territorial, que no conocíamos desde nuestra Transición. Ante ello, el Partido Popular de Castilla y León quiere proponer respuestas, aportar ideas claras, principios definidos y alternativas para seguir mejorando nuestro modelo de Estado Autonómico, desde el estricto respeto a la Constitución porque, insistimos, es un modelo en el que creemos profundamente.

51. **Algunas propuestas de reforma.** Para el Partido Popular de Castilla y León, el modelo de convivencia diseñado por la Constitución ha cumplido con creces sus objetivos y sigue conservando un enorme potencial de futuro pero, como es lógico, las Constituciones no permanecen al margen del transcurso del tiempo. Deben responder a la aparición de nuevas necesidades y deben tener la necesaria capacidad de corregir las disfunciones que hayan podido aparecer.

52. Por ello, desde el Partido Popular se han propuesto una serie de reformas para perfeccionar nuestro Estado Autonómico y garantizar el cumplimiento de los principios y valores constitucionales. Entre ellas, el Partido Popular de Castilla y León asume y propugna como especialmente importantes las siguientes propuestas de reforma parcial de la Constitución:

52.1. Constitucionalizar los principios de lealtad constitucional, unidad de mercado y cooperación y colaboración entre las Administraciones Públicas en el ejercicio de las competencias compartidas o concurrentes.

52.2. Fijar un núcleo de competencias indelegables por el Estado. Las competencias estatales exclusivas del Art. 149.1 de la Constitución se declararían irrenunciables e intransferibles, en particular la política exterior, defensa y seguridad, ordenación general de la economía (con una referencia especial a la garantía de la unidad

de mercado), ordenación general del crédito y la banca o la coordinación de la gestión de crisis.

52.3. Definir con precisión la competencia legislativa del Estado para acometer reformas que, por su naturaleza, exigen un tratamiento común en todo el territorio español como la ordenación territorial, el urbanismo o la inmigración.

52.4. Atribuir a las Cortes Generales la competencia exclusiva para la regulación de la enseñanza de la lengua oficial del Estado.

52.5. Fortalecer la autonomía de las Entidades Locales, regulando constitucionalmente un Estatuto del Gobierno Local, que contemple su sistema básico de financiación.

52.6. Concretar constitucionalmente el objeto y contenido de los Estatutos de Autonomía, actualizando sus procedimientos de reforma.

52.7. Elevar a 2/3 la mayoría necesaria en las Cortes Generales para modificar los Estatutos de Autonomía.

52.8. Establecer el recurso previo de inconstitucionalidad para las leyes de aprobación y reforma de los Estatutos de Autonomía.

53. Junto a estas reformas constitucionales, el Partido Popular de Castilla y León defiende las siguientes iniciativas para profundizar en el Estado de las Autonomías:

53.1. Regular el Debate del Estado de las Autonomías con una fecha estable de celebración en todos los años no electorales, preferentemente antes de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, para debatir temas específicos de interés general.

53.2. Institucionalizar y dar contenido específico a la Conferencia de Presidentes, de manera que los compromisos que asuma el Gobierno de la Nación en su seno tengan resultados prácticos, algo que no se está cumpliendo con el Gobierno socialista.

53.3. Potenciar el funcionamiento de las Conferencias Sectoriales, como órganos de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas para alcanzar acuerdos en los diferentes sectores de actividad de interés para todos los ciudadanos.

53.4. Reclamar al Gobierno de la nación el uso de criterios objetivos en la distribución de las inversiones del Estado para que, en función de las necesidades de cada territorio, se haga efectivo el

principio de solidaridad y que tales inversiones no respondan al simple pago de deudas políticas.

53.5. Fomentar la colaboración horizontal entre Comunidades Autónomas.

53.6. Promover dos importantes Pactos de Estado, uno sobre las sedes de nuestro Patrimonio Nacional y otro para la defensa y promoción de la lengua castellana, porque consideramos que todos los españoles tienen derecho a que, en cualquier parte del territorio nacional, sus hijos puedan utilizar y estudiar en castellano en todas las etapas del sistema educativo.

53.7. Reformar el Senado para potenciar su papel como Cámara principal de tramitación de los asuntos territoriales, como espacio de participación de las Comunidades en asuntos europeos o como referente para la cooperación entre Comunidades y el Estado. El Partido Popular de Castilla y León considera que, en ningún caso, su reforma deberá alterar el sistema de organización territorial del Estado, ni debe servir para establecer privilegios territoriales ni para disminuir la representación que hoy posee Castilla y León en él.

3. AUTOGOBIERNO Y DESARROLLO ESTATUTARIO.

54. **Un autogobierno beneficioso para los castellanos y leoneses.** En el Partido Popular de Castilla y León consideramos que nuestra Comunidad puede presentarse como testigo y protagonista del balance sustancialmente positivo del modelo de organización territorial que contempla la Constitución. Si hacemos el ejercicio de recordar cómo era Castilla y León hace un cuarto de siglo y compararla con la situación actual, las diferencias son abrumadoras.

55. Socialmente, Castilla y León es hoy una Comunidad más viva, que está frenando una despoblación que nos afligía desde hacía décadas y que, lentamente pero sin pausa, incrementa el número de sus habitantes. Baste decir que en 2008 somos casi 72.000 castellanos y leoneses más que en 2001. Castilla y León es hoy una tierra que ofrece oportunidades para vivir en ella, tanto para los que han nacido aquí, como para los que llegan. Si al acceder a la autonomía la población inmigrante de Castilla y León apenas suponía el 0,3%, hoy ya representa el 4,7%.

56. Económicamente, Castilla y León es hoy una Comunidad más dinámica. Entre 1983 y 2007 nuestro PIB se ha multiplicado por siete. Las grandes empresas de la Comunidad se han triplicado y hemos convergido con Europa de manera acelerada: si 25 años atrás el PIB

de Castilla y León era el 69,6% de la media europea, hoy está ya en el 97%.

57. Institucionalmente, Castilla y León es hoy una Comunidad más fuerte. En 1983, fuimos la última Comunidad en constituirse y comenzábamos nuestra andadura con 18,4 millones de euros de Presupuesto, apenas el 0,2% del PIB regional, y poco más de 10.000 personas en su Administración. Hoy nuestro Presupuesto supera los 10.000 millones de euros y representa el 17% de nuestro PIB y más de 88.000 personas integran nuestra Administración. Prestamos los servicios que más directamente afectan a la calidad de vida de los ciudadanos y la aprobación de más de 270 Leyes o la creación de instituciones como el Procurador del Común, el Consejo Consultivo, el Consejo de Cuentas o el Consejo Económico y Social certifican nuestra madurez como Comunidad.

58. No podemos olvidar que, de nuestros 25 años de vida autonómica, en los últimos 21 el Partido Popular de Castilla y León ha venido asumiendo las responsabilidades de Gobierno tanto en el ámbito autonómico como en muchas de nuestras instituciones locales y, sin duda alguna, nuestra acción de gobierno ha colaborado a impulsar ese fuerte desarrollo social, económico e institucional cuyo protagonista principal ha sido la sociedad castellana y leonesa.

59. Quizás por eso mismo, los socialistas se empeñan en negar la evidencia, en rechazar lo que dicen los datos y la misma realidad, para mantener la visión de una Castilla y León en negro, detenida en el tiempo y paralizada en su voluntad. Es la continua imagen negativa que los socialistas tienen de nuestra tierra.

60. A pesar de las nuevas caras, los socialistas siguen pensando lo mismo de Castilla y León. Su mensaje no varía. Insisten una y otra vez en su actitud de pesimismo estructural, que no se corresponde con la situación que la gran mayoría de ciudadanos perciben. Ofrecen, por ello, una alternativa triste y desesperanzada, que es lo que menos necesita Castilla y León. Ello responde a que los socialistas no están comprometidos realmente con nuestra Comunidad, porque creen muy poco en Castilla y León y en sus posibilidades.

61. El Partido Popular de Castilla y León ha creído siempre en nuestra tierra, en el dinamismo de sus gentes, y en su capacidad de iniciativa. No estamos en el lamento permanente ni en la resignación, sino en el trabajo y el esfuerzo común. En ofrecer nuevas ideas y alternativas a los problemas de nuestros ciudadanos. Quizás por ello, los castellanos y leoneses nos han venido otorgando su confianza de forma mayoritaria y constante.

62. Recordemos que en Castilla y León, el Partido Popular ha ganado 12 veces consecutivas al PSOE en los últimos 10 años. Llevamos 4 elecciones consecutivas obteniendo el respaldo de más del 50% de los votantes. Hasta el momento, los ciudadanos no perciben que haya una alternativa real a las políticas de progreso del Partido Popular de Castilla y León. Es tarea de todos nosotros seguir trabajando para que nuestra sociedad mantenga su confianza en el futuro.

63. **Más autogobierno para más progreso.** El Partido Popular de Castilla y León, desde su profundo compromiso con el sistema autonómico constitucional, seguirá defendiendo que mayores cotas de autogobierno suponen mayores posibilidades de ofrecer más bienestar y progreso a nuestros ciudadanos. Estamos convencidos de que si Castilla y León es más fuerte como autonomía hace más fuerte a España. No tenemos ninguna duda a este respecto.

64. Este avance hacia un más completo autogobierno experimentó un paso decisivo con la última reforma de nuestro Estatuto de Autonomía, fruto de la iniciativa y el impulso político del Partido Popular de Castilla y León y de su Presidente. Una reforma hecha desde el diálogo y la participación, para la que se consultó a los agentes políticos y sociales de la Comunidad, asumiendo muchas de sus sugerencias.

65. Su aprobación, a diferencia de las reformas de otras Comunidades, se hizo con abrumadoras mayorías, sin obtener ni un solo voto en contra en su tramitación en las Cortes Generales. Ha sido la reforma que más consenso ha tenido tanto de las aprobadas en las Cortes Españolas en la anterior Legislatura como de las anteriores reformas del Estatuto de Castilla y León.

66. De ser el último en aprobarse, nuestro Estatuto reformado se sitúa hoy entre los primeros, dado que hoy somos una de las seis Comunidades que tienen un Estatuto de *tercera generación*. Además, nos hemos convertido en ejemplo, tanto por la forma de aprobar nuestro Estatuto como por el modelo de desarrollo autonómico que expresa, plenamente leal con España pero ambicioso y sin complejos en cuanto a la profundización del autonomismo constitucional desde su visión de *autonomismo útil* en el mejor servicio a los ciudadanos.

67. El Estatuto, además, ha dado un paso decisivo para configurar a Castilla y León como un espacio histórico y cultural de convivencia común y no como un mero agregado de territorios. Cualquier postura que defienda una marcha atrás en este aspecto sencillamente va en contra del futuro.

68. Eso no parece entenderlo el Partido Socialista. A pesar de que prestó su apoyo a la definición de Castilla y León como Comunidad histórica y cultural única, orientada al futuro, de nuevo por motivos estrictamente políticos se mantiene en continuos equilibrios con algunos de sus representantes provinciales para reconocer *sensibilidades* especiales que en nada favorecen a nuestra integración y cohesión interna. A pesar de que insistan en repetir lo contrario, los intereses de partido siguen primando sobre los de la Comunidad.

69. Para el Partido Popular de Castilla y León, nuestro mapa autonómico se encuentra ya cerrado y consideramos totalmente estéril y contraproducente cualquier debate ulterior sobre el mismo.

70. En el Partido Popular de Castilla y León consideramos que el refuerzo de nuestra identidad y nuestros medios que proporciona el Estatuto renovado nos permite hacer frente con mayor firmeza a las pretensiones que el nacionalismo vasco formula con reiterada frecuencia sobre el Condado de Treviño. El Partido Popular de Castilla y León expresa con firmeza su compromiso con la integridad de Castilla y León, de la que el Condado de Treviño forma parte. Para nosotros, ninguna pretensión sobre territorios de Castilla y León tendrá cabida por encima de lo que establece nuestro Estatuto.

71. Para el Partido Popular de Castilla y León el nuevo Estatuto no es un fin en sí mismo, no agota su virtualidad tras su aprobación. Consideramos que el mismo es un cualificado instrumento, una herramienta privilegiada para que la Comunidad Autónoma siga desarrollando, con mejores condiciones y más medios, su esencial función de servicio al ciudadano.

72. Entendemos que la tarea que tenemos para los próximos años es desarrollar todos los contenidos y todas las posibilidades que contempla nuestro Estatuto reformado, que son muchas. Queda por delante un amplio desarrollo normativo, nuevas instituciones y órganos que poner en marcha y, sobre todo, un amplio elenco de derechos civiles y sociales -que, de manera novedosa, acoge nuestro Estatuto- para llevar a la práctica y que van a dar una amplia cobertura a las diferentes situaciones personales de nuestros ciudadanos. El Partido Popular de Castilla y León va a dedicar su máximo esfuerzo al buen fin de tales objetivos.

73. Asimismo, entendemos que se hace precisa una activa colaboración con el Gobierno de la Nación para desarrollar las previsiones estatutarias. A este respecto, el Partido Popular de Castilla y León considera necesario avanzar en el desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía mediante el diálogo y la lealtad institucional con el Gobierno de la Nación en los siguientes puntos:

73.1. El Partido Popular de Castilla y León considera que una vez puesta en marcha la Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado, la misma debe contar con un calendario de actuaciones definido y unos contenidos sustanciales, en cuanto cauce fundamental de colaboración y de impulso político en materias generales que afecten al Estado y a la Comunidad Autónoma.

73.2. El Partido Popular de Castilla y León considera que, desde la mencionada labor de impulso político de tal Comisión, se debe promover un decidido avance en los trasposos de competencias que aún quedaban pendientes antes de haberse llevado a cabo la reforma estatutaria, especialmente en lo que hace referencia a la Administración de Justicia. En este ámbito rechazamos cualquier rebaja de las inversiones en la Administración de Justicia por el Gobierno de la Nación. Asimismo reclamamos que su transferencia se culmine cuanto antes, valorando adecuadamente el coste de la misma tanto en lo que se refiere al personal como a las inversiones necesarias, a la adaptación de las dependencias a la Nueva Oficina Judicial, a finalizar con la actual dispersión de sedes en aquellas provincias en las que esto es necesario y a una adecuada dotación de juzgados de violencia sobre la mujer en la Comunidad.

73.3. La última reforma estatutaria amplió notablemente la capacidad de actuación de la Comunidad. En concreto, incorporó 16 competencias exclusivas nuevas, 10 nuevas competencias de desarrollo normativo y de ejecución de la legislación estatal y 6 competencias más de ejecución de la legislación estatal. Asimismo, se consolidan las competencias sobre educación y sanidad y se contemplan nuevas competencias para gestionar nuestras aguas y, en especial, la Cuenca del Duero. Ante ello, el Partido Popular de Castilla y León espera que, también desde la labor de impulso político de la Comisión de Cooperación, la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la Disposición Transitoria Primera del Estatuto comience cuanto antes a desarrollar las tareas que permitan hacer efectivas las competencias previstas en el nuevo Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

73.4. Las competencias sobre la Cuenca del Duero y las aguas de la Comunidad son, sin duda alguna, las más relevantes de todas las que recoge la reforma estatutaria. Conscientes de ello, el Partido Popular de Castilla y León reclama que el Gobierno de la Nación realice cuanto antes las actuaciones precisas para hacer efectiva esta competencia, incorporando para ello las modificaciones en las normas que regulan los órganos de gestión de la Cuenca y en el RD 907/2007, de 6 de junio, de planificación hidrológica. Daremos todo nuestro apoyo e impulso al Grupo de Trabajo creado en la Comisión

de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado para que pueda agilizar este proceso desde el máximo consenso.

73.5. Otro de los principales contenidos que debe abordar la Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado es el impulso político para la puesta en marcha del Plan Plurianual de Convergencia Interior previsto por el nuevo Estatuto, para el que los Populares de Castilla y León solicitamos también un claro compromiso por parte del Gobierno de la Nación y trabajaremos para que el Grupo de Trabajo específico creado en el seno de esta Comisión sirva para promover la puesta en marcha de tal Plan con el mayor acuerdo.

74. Una mejor Administración para unos ciudadanos más exigentes. Uno de los instrumentos necesarios para llevar a la práctica nuestro autogobierno es la Administración Autonómica, que tiene que responder a las demandas de unos ciudadanos cada vez más exigentes y cuyos derechos han sido reforzados por nuestro renovado Estatuto de Autonomía. Una Administración que asuma el esencial criterio de servicio al ciudadano que subyace en la visión del Estado Autonómico que el Partido Popular de Castilla y León defiende.

75. El Partido Popular de Castilla y León es consciente de que la Administración Autonómica es la principal imagen de nuestra Comunidad ante la sociedad. Es su principal referencia para muchos ciudadanos, que valoran la utilidad de la Comunidad en función del buen servicio que les proporcione su Administración. Por ello, afirmamos que su perfeccionamiento no es una cuestión técnica sino un objetivo plenamente político, porque estamos hablando de prestar servicios, de servir a la sociedad desde la que es hoy la primera empresa de la Comunidad y que cuenta, además, con los mejores profesionales.

76. Los Populares de Castilla y León asumimos el desafío de que nuestra Administración preste un mejor servicio. Somos conscientes de que cada ciudadano castellano y leonés pide más utilidad. Pide soluciones concretas y directas. Es cada vez más dinámico y su tiempo cada vez le es más caro. Necesita, pues, soluciones ágiles.

77. El Partido Popular de Castilla y León sabe que nuestros ciudadanos quieren poder realizar gestiones mediante una página web. Quieren cumplir sus obligaciones fiscales a través de la Red. Les gustaría seleccionar su médico o matricular a sus hijos desde el ordenador de su casa. Esperan que sus datos personales estén bien tratados y que no tenga que aportarlos innecesariamente. Quieren utilizar los modernos medios de comunicación, como el teléfono móvil, en sus contactos con la Administración. Desean ver cómo los

procedimientos que les afectan se resuelven en tiempo real, sin demoras innecesarias.

78. Además, nuestro renovado Estatuto de Autonomía contempla en su Art. 12 el *“Derecho a una buena Administración”* de todos nuestros ciudadanos, recogiendo una serie de principios que deben ser debidamente cumplimentados por los poderes públicos autonómicos.

79. Asumiendo todo lo anterior, el Partido Popular de Castilla y León defiende un modelo de Administración Autonómica moderna sustentada en los siguientes rasgos:

79.1. Que sea una Administración con un liderazgo implicado, participativo, que coordine y gestione el cambio organizativo y cultural hacia la excelencia.

79.2. Que sea una Administración orientada a la mejor formación de sus profesionales, al aprendizaje y a la innovación. Que optimice la motivación y satisfacción de los empleados públicos y que permita el desarrollo pleno de sus competencias para ser más eficaces en la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

79.3. Que sea una Administración con sistemas avanzados y nuevas tecnologías que apoyen la gestión y contribuya al progreso económico, a la igualdad de oportunidades y a la cohesión social.

79.4. Que sea una Administración cercana y accesible para todos los ciudadanos de nuestro territorio mediante un eficiente uso de los nuevos medios de comunicación.

4. EL ESENCIAL PAPEL DE NUESTRAS ENTIDADES LOCALES.

80. El Partido Popular de Castilla y León asume como un principio mismo de su propia identidad su clara vocación municipalista y su firme compromiso con nuestro mundo local. Estamos convencidos del papel esencial de los Ayuntamientos para articular las relaciones entre las instituciones y la sociedad como las Administraciones más cercanas al ciudadano y las primeras a las que acuden buscando soluciones, incluso a sus problemas más personales. Asimismo, queremos manifestar nuestro apoyo a las Diputaciones Provinciales como órganos de participación política local y entidades garantes de la prestación de servicios que contribuyen a mejorar la calidad de vida de nuestro mundo rural.

81. Consecuentemente con ello, los Populares de Castilla y León consideramos a nuestras entidades locales como el primero de los escalones públicos en la aplicación del principio de subsidiariedad, uno de los principios rectores de la UE, reconociendo a los municipios y las provincias como las entidades territoriales básicas para la prestación de servicios públicos y a las mancomunidades y consorcios como fórmulas asociativas que facilitan una más eficaz prestación de determinados servicios.

82. Desde el Partido Popular de Castilla y León siempre hemos considerado a nuestro mundo local como una cuestión de Comunidad porque tiene unas características geográficas, de población e institucionales que le hacen único y especial en España. Por ello, nuestra voluntad es apoyar y coordinar las fundamentales actuaciones que desarrollan nuestras Entidades Locales

83. En la pasada legislatura esta apuesta municipalista se vio reflejada en un paso esencial como fue la conclusión de los acuerdos del Pacto Local, impulsados por el Gobierno del Partido Popular de Castilla y León, que suponía el punto de partida de una *segunda descentralización* del poder político en las Entidades Locales y que nos convirtió en una Comunidad pionera en España en este ámbito. Al mismo se adhirieron la práctica totalidad de los municipios y provincias a los que fue dirigido.

84. Este Pacto era y es una auténtica apuesta a favor de nuestros ciudadanos y en beneficio de las Corporaciones Locales de Castilla y León, a través de un importante volumen de competencias que van a desarrollar. Todo ello hizo que la anterior Legislatura fuera una de las más trascendentes. Este avance se ha fundamentado en una de nuestras más arraigadas señas de identidad, como es nuestro municipalismo. Por ello comprometemos el concurso de todas las instancias del Partido para asegurar la continuidad de este progreso económico, social y cultural de nuestros municipios y de nuestras provincias También apostamos por el desarrollo integral, como elemento singular de la Comunidad, de la Comarca de El Bierzo. Esto no supone, en modo alguno, ningún punto de llegada o una conclusión. Muy al contrario, el desarrollo local sigue siendo una de las prioridades del Partido Popular de Castilla y León.

85. **El compromiso del PP frente al desdén del PSOE.** Este compromiso del Partido Popular de Castilla y León con nuestros Entes Locales se refleja en un ámbito tan trascendente como el de los recursos destinados a ellas. Así, durante la Legislatura 2003-2007, los recursos dedicados a la Cooperación Local por el Gobierno del Partido Popular de Castilla y León ascendieron a más de 1.481 millones de euros, un 78% más que la Legislatura anterior. En la actual Legislatura tales recursos irán aumentando hasta alcanzar los

1.750 millones de euros, lo que supone un 20% de incremento, cumpliendo así nuestro compromiso electoral.

86. De forma particular, ya se han destinado a financiar los compromisos del Pacto Local de Castilla y León 90 millones de euros, de una inversión mínima prevista para el periodo 2005-2011 superior a los 231 millones de euros, sin incluir las aportaciones de las futuras transferencias a nuestra Entidades Locales ni la valoración de las llamadas *competencias impropias*, lo que nos llevaría a una financiación final superior a los 500 millones de euros.

87. Este compromiso financiero del Gobierno del Partido Popular de Castilla y León con las Entidades Locales no encuentra comparación en la actitud del Gobierno socialista del Estado. Si comparamos los recursos destinados a la cooperación económica general en 2008, el Gobierno del Partido Popular de Castilla y León incrementó sus presupuestos en este capítulo más de un 10%. El Gobierno socialista del Estado los redujo en un 12%. Partidas como el Fondo Especial para municipios de menos de 20.000 habitantes se congelan y las líneas tradicionales de cooperación bajan de 121 a 107 millones.

88. Si nos fijamos ahora en el conjunto de partidas presupuestarias destinadas a los diferentes sectores de actividad pública, esto es, a la cooperación sectorial, en 2008 el Gobierno del Partido Popular de Castilla y León incrementó sus presupuestos en este ámbito en un 7,42%. El Gobierno socialista de la Nación apenas lo hizo en un 0,5% y algunas de sus partidas incluso llegaron a disminuir casi un 24%.

89. La conclusión es clara: el Gobierno del Partido Popular de Castilla y León aporta proporcionalmente más recursos a nuestras Entidades Locales y a cada uno de los vecinos que viven en ellas que el Gobierno socialista de la Nación, lo que refleja de forma directa el compromiso que el Partido Popular de Castilla y León asume con el desarrollo de nuestros municipios y provincias.

90. Por un mayor protagonismo de nuestras Entidades Locales. El Partido Popular de Castilla y León seguirá trabajando para dotar de más protagonismo a nuestras Entidades Locales. En este sentido,

90.1. En el *ámbito institucional*, el Partido Popular de Castilla y León impulsará la regulación del Gobierno y la Administración Local de Castilla y León, una vez que se apruebe por las Cortes Generales la Ley de Bases de Régimen Local. En el seno de tal regulación, promoverá también la puesta en marcha del Consejo de Cooperación Local de Castilla y León. Desde una perspectiva nacional, defendemos que una eventual reforma constitucional incorpore el Estatuto del Gobierno Local y que se reforme la Ley Electoral para garantizar que

cada Ayuntamiento sea dirigido por el candidato de la lista más votada.

90.2. En el *ámbito competencial*, en julio de 2008 el Gobierno del Partido Popular de Castilla y León remitió a las Cortes Autonómicas el Proyecto de Ley de Transferencias a las Corporaciones Locales. El desarrollo de esta Ley, una vez aprobada, constituirá uno de los más importantes objetivos del Partido Popular de Castilla y León.

90.3. En el *ámbito de la financiación*, en esta misma Legislatura y una vez concluido el proceso de descentralización competencial, la regulación legal de la Cooperación Económica para garantizar un cuadro estable de financiación local desde la cooperación con la Comunidad constituirá otro importante objetivo del Partido Popular de Castilla y León. En una perspectiva nacional, defendemos que se mejore la financiación local a través de una reforma basada en los principios de autonomía municipal, suficiencia, corresponsabilidad, transparencia y eficiencia, en un proceso paralelo a la reforma de la financiación autonómica, creándose, para ello, el Consejo Local de Política Financiera.

5. POBLACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.

91. En el Partido Popular de Castilla y León creemos que las políticas de población y las necesidades de desarrollo equilibrado de nuestro extenso territorio ocupan un lugar destacado en el escenario actual y en la atención de nuestros ciudadanos. Población y territorio integran para nosotros un eje diferenciado en el debate político de nuestra Comunidad.

92. **Seguir recuperando población, un objetivo de Comunidad.** El Partido Popular de Castilla y León afirma que, tal como reflejan los datos objetivos, el aumento de población experimentado en Castilla y León en los últimos años configura una tendencia demográfica nueva, pero mantenida en el tiempo, que se refleja hoy en unos saldos migratorios positivos en todos los grupos de edad y que sirven para desmentir, desde los hechos, el habitual discurso negativo de los socialistas sobre el permanente menoscabo de nuestra población.

93. Este incremento poblacional es para nosotros un dato esencialmente positivo, pero no podemos dejar en el olvido las terribles estadísticas de pérdida de población en el pasado siglo, reflejadas en el drama humano de la emigración que sufrieron tantos castellanos y leoneses. Creemos que recordar este hecho no sólo nos permite comprender y valorar como merece el repunte de población y

natalidad que hoy vivimos sino que, también, nos obliga a estar especialmente alerta para que esta nueva tendencia no se trunque.

94. En el Partido Popular de Castilla y León asumimos el importante papel que en este proceso ha tenido la llegada de inmigrantes en esos años. Por ello consideramos la inmigración como una realidad positiva para nuestra Comunidad, tanto por su capacidad de integración en la vida colectiva de Castilla y León, como por su aportación a nuestro crecimiento económico y bienestar social.

95. De cara al futuro, en el Partido Popular de Castilla y León estamos convencidos de la evidente necesidad de seguir profundizando en las respuestas compartidas y con un sólido consenso político a un problema estructural de la Comunidad como es nuestra población, que no es el resultado de una coyuntura más o menos momentánea.

96. Por el contrario, creemos que Castilla y León afronta un problema de largo recorrido que tiene que ver con nuestra menor capacidad de recuperación demográfica, con el envejecimiento de nuestra población, con su dispersión territorial y con la existencia de diferencias de renta y nivel de desarrollo en nuestro territorio. Un diagnóstico que comparten, en lo sustancial, las fuerzas políticas, los agentes sociales y económicos y la propia opinión pública de Castilla y León.

97. Debido a ello, en el Partido Popular de Castilla y León asumimos que las políticas de población y territorio son verdaderas cuestiones de Comunidad e insistimos en la necesidad de impulsar políticas a largo plazo que, aplicadas con rigor, den continuidad y proyección de futuro al conjunto de medidas que, de manera consensuada, acordaron las fuerzas políticas mayoritarias de la Comunidad en el seno de las Cortes de Castilla y León durante la pasada legislatura y que conforman el Pacto por la Población.

98. El Partido Popular de Castilla y León considera que el Pacto por la Población es un buen instrumento para alcanzar el objetivo de recuperar población y marca al Gobierno de la Comunidad una coherente línea de actuación. Sus resultados en términos de recuperación de población están a la vista. Sus concreciones respecto a la mejora de la calidad de vida en el medio rural y una más completa prestación de los servicios públicos en el territorio son igualmente visibles y se dejan sentir en nuestros pueblos.

99. En el Partido Popular de Castilla y León, aún sabiendo que queda camino por recorrer, valoramos muy positivamente el trabajo hecho hasta ahora y los evidentes avances que está experimentando el medio rural de nuestra Comunidad en aspectos tan relevantes como

la oferta de servicios sanitarios y educativos; infraestructuras y dotaciones; transporte ordinario, escolar y sanitario de emergencia; acceso a las nuevas tecnologías; prestación de servicios de guardería y abastecimiento y saneamiento de agua o tratamiento de residuos.

100. Los Populares de Castilla y León estamos convencidos que debemos seguir avanzando en esta dirección, desde el acuerdo y mediante planteamientos comunes con el conjunto de las fuerzas políticas de la Comunidad. Ahora estamos en condiciones de poder abordar una evaluación de las medidas puestas en marcha. Podemos identificar nuestros puntos débiles y los aspectos que puedan ser mejorables. Podemos definir nuevas medidas que completen y perfeccionen el Pacto por la Población, entendido como un documento de acuerdo político que sirva de base a nuevos retos.

101. Fieles a nuestra vocación municipalista, en el Partido Popular de Castilla y León consideramos que asegurar el buen fin de las medidas previstas supone reconocer el protagonismo que tienen nuestras Corporaciones Locales para ello. Sin su contribución sería imposible el desarrollo de muchas de las acciones concretas que se recogen en el Pacto por la Población. Así, entendemos que las políticas de población y de desarrollo del territorio sólo pueden realizarse desde el compromiso compartido de todas las administraciones territoriales que trabajan en Castilla y León.

102. De igual modo, en el Partido Popular de Castilla y León asumimos que en las políticas de población y desarrollo del territorio no hay compartimentos estancos, sino una visión única de la acción de gobierno. Todas las políticas públicas que desarrolla el Gobierno Popular de la Comunidad contribuyen en mayor o menor medida a este objetivo. Ello convierte a la idea *Población-Convergencia-Territorio* en uno de los grandes ejes transversales de la acción política del Partido Popular al frente de nuestra Comunidad.

103. Esta acción política encuentra su liderazgo natural en el concepto político de familia, al tiempo que el marco del apoyo directo a las familias y a las políticas de natalidad constituye un punto de partida imprescindible desde el que despliegan todos sus efectos otras políticas públicas de fuerte contenido social como las políticas de vivienda, las de igualdad de oportunidades, los servicios sociales, el acceso a la educación y la asistencia sanitaria o la atención a la dependencia.

104. **Mujeres, jóvenes e inmigrantes, pilares de nuestras políticas de población.** Desde el Partido Popular de Castilla y León creemos que en las políticas de población deben tener una presencia especial, y aún más en el actual escenario de crisis económica, las necesidades de tres colectivos muy vinculados al objetivo de nuestra

recuperación demográfica, como son la mujer, los jóvenes y los inmigrantes, por ser estos tres colectivos los que de una manera más clara sufren los efectos de la crisis económica y la pérdida de sus puestos de trabajo.

105. En el Partido Popular de Castilla y León nos preocupa que la crisis económica agrave las dificultades de acceso de la mujer al mundo laboral. Somos conscientes de que los hijos tienden a dificultar el acceso, cuando no a expulsar, a la mujer del mercado de trabajo. Creemos que si la economía de Castilla y León no puede permitirse el lujo de renunciar a una fuerza laboral cualificada, menos aún nuestra sociedad puede renunciar a algo más importante como es garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Hay en ello algo más que un cálculo económico. Hablamos del modelo de sociedad que queremos: una Castilla y León de calidad y solidaria. Por ello, asumimos como prioridades para los próximos años el articular medidas de conciliación de la vida laboral y familiar con políticas de mujer y de igualdad.

106. Asimismo, y aunque la reducción del paro juvenil de nuestra Comunidad ha sido significativo, en el Partido Popular de Castilla y León nos preocupan los efectos de la crisis económica sobre nuestros jóvenes y sobre su capacidad de desarrollar un proyecto personal y profesional autónomo en nuestra tierra. Las políticas de emancipación juvenil se convierten así en una prioridad para el futuro más cercano. En todo caso, el Partido Popular de Castilla y León seguirá trabajando para que todos los jóvenes que quieran trabajar en nuestra Comunidad tengan oportunidades de hacerlo.

107. En el Partido Popular de Castilla y León creemos que la contribución de la población inmigrante que se ha asentado entre nosotros en estos años ha sido fundamental para el repunte poblacional y el crecimiento económico que ha experimentado nuestra Comunidad, pero también sabemos que los efectos de la crisis económica se están dejando sentir muy especialmente entre ellos. Constituyen, por tanto, una parte de nuestra población que va a necesitar en el futuro más próximo el máximo apoyo para consolidar su decisión de vivir y trabajar en Castilla y León, desde su compromiso por asumir nuestras leyes, costumbres, principios y valores constitucionales.

108. Los Populares de Castilla y León apostamos claramente por la máxima integración de los nuevos ciudadanos de nuestra Comunidad, como son todos los inmigrantes que han decidido venir y trabajar en ella. Consideramos que es necesario dar nuevos pasos para que los inmigrantes se sientan partícipes en la construcción de nuestra Comunidad. Una forma de conseguirlo es que puedan participar en el ejercicio democrático mediante la elección de sus representantes

políticos más inmediatos, como son los representantes locales. Por ello, el Partido Popular de Castilla y León defiende la participación en las elecciones municipales, ejerciendo el derecho al voto, de todos los ciudadanos de los países miembros de la Unión Europea y de otros países con los que haya o pueda haber convenios bilaterales de reciprocidad.

109. El Partido Popular de Castilla y León considera muy necesario recuperar y potenciar los lazos de relación y complicidad con la gran colonia de emigrantes de Castilla y León que residen fuera de nuestras fronteras. Todos los emigrantes castellanos y leoneses siguen siendo una parte esencial de nuestra Comunidad y queremos que participen de manera activa e integrada en su vida política y social. Ello comienza por facilitar al máximo el ejercicio del primero de sus derechos democráticos, como es el derecho al voto. A este fin, los Populares de Castilla y León consideramos necesario impulsar las reformas legales necesarias y proporcionar los medios materiales y técnicos precisos para hacer posible el voto en urna de nuestros emigrantes en las embajadas y consulados de España o en otros locales habilitados al efecto.

110. El Partido Popular de Castilla y León considera necesario desarrollar un adecuado marco jurídico que mejore la cobertura sanitaria y asistencial de los castellanos y leoneses en el exterior; que facilite el acceso de nuestros emigrantes que retornen al sistema educativo de la Comunidad, al empleo y a la vivienda; que promueva el contacto con nuestra tierra de los ciudadanos de Castilla y León en el exterior, facilitando el reencuentro y su retorno; que impulse su integración en la sociedad de la información y que haga posible nuevas y más eficientes estructuras de las comunidades y organizaciones castellanas y leonesas en el exterior.

111. Nuestro compromiso con la solidaridad nos anima en el Partido Popular de Castilla y León a reforzar las políticas de Cooperación al Desarrollo que venimos promoviendo, con mayores recursos económicos y con más compromiso de sensibilización social, de fomento y reconocimiento público del voluntariado y de profesionalización de la cooperación internacional.

112. **Hacia un desarrollo más equilibrado de nuestro territorio.** En el Partido Popular de Castilla y León creemos que es preciso marcarnos nuevos objetivos para avanzar en el reequilibrio territorial de nuestra Comunidad, incorporando dos instrumentos muy vinculados con el mismo como son las políticas de Desarrollo Rural, que queremos que se refuercen, y la aprobación del Plan Plurianual de Convergencia Interior previsto en el Estatuto de Autonomía.

113. Los Populares de Castilla y León consideramos que junto a las medidas puestas en marcha para la mejora de la calidad de vida y del nivel de prestación de servicios públicos en el territorio, nuestro medio rural requiere actuaciones específicamente dirigidas al impulso de la actividad agraria y agroindustrial de Castilla y León. Las políticas de Desarrollo Rural y la futura aprobación, desde el acuerdo con las organizaciones representativas del sector, del futuro Plan Integral de Desarrollo Rural de Castilla y León, aportarán una visión compartida de las prioridades y de las actuaciones a desarrollar.

114. Consideramos que las políticas de Población y Desarrollo Rural exigen una seria reflexión en torno a las diferencias de desarrollo y renta que aún existen entre los territorios de Castilla y León. En el Partido Popular de Castilla y León sabemos que en el proceso de convergencia con Europa nos hemos aproximado significativamente a las medias comunitarias, beneficiando a todas las provincias de nuestra Comunidad, pero también asumimos que persisten diferencias entre ellas que debemos seguir combatiendo

115. De esta forma, para alcanzar mayores cotas de cohesión y equilibrio territorial consideramos imprescindible saber aprovechar las oportunidades que nos ofrece nuestro Estatuto de Autonomía a través del Plan Plurianual de Convergencia Interior, lo que requerirá esfuerzos importantes por parte del Gobierno de Castilla y León como, también, una clara implicación del Gobierno de la Nación.

6. LA PROYECCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN.

116. Estos 25 años que Castilla y León ha vivido como Comunidad Autónoma se han traducido también en un mayor protagonismo nacional e internacional de nuestra tierra. Castilla y León ha superando su imagen de tierra encerrada en sí misma y tiene hoy una gran proyección en muchos sectores, algo que cada vez se hace más necesario dentro del proceso globalizador que vivimos. Continuar desarrollando esta mejor imagen y esta mayor presencia de Castilla y León es un auténtico objetivo estratégico que el Partido Popular de Castilla y León asume y por el que va a seguir trabajando.

117. **Mayor proyección en España.** Desde unas firmes convicciones constitucionales, los Gobiernos del Partido Popular de Castilla y León siempre han mantenido un riguroso sentimiento de lealtad con los del Estado, más allá de su signo político. Siempre hemos considerado al Gobierno de la Nación también como nuestro Gobierno aunque hayamos discrepado de sus decisiones.

118. Nuestro objetivo no es ni será nunca la confrontación entre instituciones y sí la colaboración entre ellas y errará gravemente quien opine lo contrario. Por supuesto, ello nunca será óbice para el cumplimiento de nuestra obligación de defender con firmeza los intereses de la Comunidad, tarea que específicamente nos encomiendan los ciudadanos de Castilla y León cuando otorgan las responsabilidades de gobierno tras unas elecciones.

119. El Partido Popular de Castilla y León busca alcanzar una mayor proyección en el Estado desde la colaboración y el consenso institucional. A este respecto, los Populares de Castilla y León apuestan por desarrollar las amplias posibilidades que ha abierto la última reforma de nuestro Estatuto de Autonomía. De manera especial destacamos que Castilla y León es hoy una de las cuatro Comunidades de España que cuenta con una Comisión de Cooperación de carácter bilateral entre el Estado y la Comunidad, cuyas posibilidades políticas debemos aprovechar en toda su extensión, siempre sin perjuicio de la labor y la competencia de las respectivas Conferencias Sectoriales.

120. El Partido Popular de Castilla y León considera necesario que se establezcan cuanto antes los cauces estatuarios de participación de la Comunidad en los organismos y procedimientos de toma de decisiones del Estado que afecten a sus competencias, sobre todo en:

- ordenación general de la actividad económica,
- planificación de las infraestructuras estatales ubicadas en Castilla y León,
- declaración y delimitación de espacios naturales dotados de un régimen de protección estatal,
- designación de los miembros de las instituciones, organismos y empresas públicas del Estado.

121. Del mismo modo, los Populares de Castilla y León reclamamos un inmediato establecimiento de los cauces de participación de la Comunidad en la formación de la voluntad del Estado Español en los procedimientos de elaboración del Derecho de la UE en asuntos que afecten a las competencias o intereses de Castilla y León, conforme a las previsiones estatutarias.

122. El Partido Popular de Castilla y León considera de sumo interés para los ciudadanos de nuestra Comunidad el impulso de todos los instrumentos de colaboración posibles con las demás Comunidades Autónomas de España, especialmente con nuestras vecinas, tanto a través del desarrollo de servicios compartidos, como mediante encuentros bilaterales o multilaterales al más alto nivel.

123. **Mayor proyección en el exterior.** El Partido Popular de Castilla y León considera muy importantes y de notable repercusión la creciente y activa presencia exterior de nuestras empresas e instituciones, así como el respaldo otorgado a la misma por las instancias públicas de la Comunidad. Creemos que es una línea de actuación que debe mantenerse y potenciarse, al tiempo que seguimos expresando nuestro decidido apoyo a todas las medidas que puedan evitar la deslocalización de empresas de Castilla y León y atraer nuevas inversiones.

124. Los Populares de Castilla y León asumimos las especiales relaciones de nuestra Comunidad con las regiones de Portugal, con quienes nos unen factores geográficos, humanos, históricos, económicos y de buena vecindad.

125. Para el Partido Popular de Castilla y León, la cooperación reforzada con ellas es un objetivo estratégico indispensable, basado en un nuevo modelo de relaciones. Estamos trabajando para que el mismo pueda encontrar un decisivo apoyo al más alto nivel mediante un próximo Memorandum de Entendimiento que el Gobierno Popular de Castilla y León tiene previsto firmar con el Gobierno de Portugal y que, junto con unas reforzadas relaciones de cooperación transfronteriza, nos permitirá incorporar acuerdos de mayor calado político con el Gobierno y las Regiones Norte y Centro de nuestro vecino país.

126. En este marco de relaciones, los Populares de Castilla y León consideramos que tanto la realización de grandes iniciativas comunes como el Plan del Valle del Duero o el Proyecto MIT de movilidad, innovación y territorio, como el incremento de la cooperación en materias básicas para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de las zonas fronterizas –sobre todo en educación, sanidad, protección civil, empleo, servicios sociales e igualdad de oportunidades e infraestructuras- constituyen caminos especialmente oportunos para alcanzar los objetivos mencionados. Asimismo, prestaremos especial atención a las iniciativas locales de las poblaciones fronterizas que se planteen a los Gobiernos de España y Portugal en la próxima cumbre hispano-lusa.

127. La presencia de Castilla y León en la UE se ha visto reforzada con la puesta en marcha el 8 de abril de 2008 de la Delegación Permanente de nuestra Comunidad en Bruselas. El Partido Popular de Castilla y León trabajará y promoverá iniciativas para que la misma se configure como un órgano fundamental para mantener e incrementar nuestras relaciones de colaboración con las instituciones europeas y para ejercer funciones de información, promoción y defensa de los intereses de nuestra Comunidad.

128. Los Populares de Castilla y León valoramos de manera muy positiva el incremento del protagonismo que los representantes de Castilla y León han venido asumiendo en instituciones europeas como el Comité de las Regiones, presidiendo la delegación española en el mismo o con propuestas de Dictámenes de notable interés, como el que va a presentar el Presidente Herrera sobre prevención de la violencia contra las mujeres.

129. El Partido Popular de Castilla y León considera necesario que se establezcan cuanto antes los cauces de participación de la Comunidad de Castilla y León en las Instituciones y Órganos de la Unión, dentro de la representación española, conforme a las previsiones estatutarias.

130. En el mismo sentido, reclamamos un pronto desarrollo de los cauces previstos en nuestro Estatuto para habilitar la participación directa de la Comunidad o integrada en la representación de España en organismos internacionales, especialmente la UNESCO y otros organismos de carácter cultural.

131. Asimismo, los Populares de Castilla y León solicitamos que se vean pronto establecidos los cauces de información a la Comunidad que nuestro Estatuto contempla sobre la elaboración de Tratados y Convenios internacionales y proyectos de legislación aduanera en lo que afecten a materias de nuestro específico interés, incluyendo las previsiones necesarias para que, en estos casos, la Comunidad esté representada en las delegaciones negociadoras.

132. **Mayor proyección de nuestra lengua.** Castilla y León es el lugar de nacimiento del castellano, hoy ya lengua universal. A partir de estas raíces, se ha convertido en la segunda Comunidad Autónoma más importante en enseñanza de español para extranjeros y la quinta en producción editorial en castellano. Se estima que, de los 150.000 alumnos extranjeros que estudian en España cada año, unos 40.000 lo hacen en Castilla y León, realizando un gasto en nuestra Comunidad que gira en torno a los 78 millones de euros anuales, de los 294 en que se estima el volumen de negocio en España.

133. El Partido Popular de Castilla y León considera que las iniciativas puestas en marcha por el Gobierno del Partido Popular de Castilla y León, son instrumentos especialmente apropiados para consolidar la situación de prestigio y liderazgo de la Comunidad como destino clave para el aprendizaje del español y para impulsar todas las actividades relacionadas con este sector como la gestión del alojamiento, la provisión de actividades de ocio, la creación de contenidos editoriales o el desarrollo de tecnologías asociadas a la enseñanza del idioma.

134. El Partido Popular de Castilla y León quiere seguir avanzando en este estratégico ámbito sobre dos líneas de actuación claras:

134.1. Seguir consolidando a Castilla y León como lugar de referencia y calidad para el aprendizaje del español para extranjeros.

134.2. Desarrollar, de manera paralela, una oferta tecnológica y de contenidos propia vinculada a la lengua, contando con una buena base para ello: Universidades para realizar investigación básica, Centros y Parques Tecnológicos para fomentar la creación de empresas en el sector, empresas de telecomunicaciones, centros de formación y empresas integradoras de tecnología que comercialicen los productos.

135. **Mayor proyección de la imagen de Castilla y León.** Una sociedad y una economía dinámica, como la castellana y leonesa, compite internacionalmente a través de la mejora de sus servicios y sus productos. Por ello, Castilla y León debe identificarse con una imagen de calidad, que refleje la capacidad de innovación de sus empresas, la satisfacción que proporcionan sus productos y servicios, nuestro patrimonio humano, artístico, industrial o cultural, nuestra gran riqueza de espacios naturales de extraordinario valor, la confianza que generan la estabilidad de sus instituciones, la seguridad jurídica y la paz social que ofrece y los buenos resultados de sus políticas públicas.

136. El Partido Popular de Castilla y León considera que una de las mejores fórmulas para expresar tal identificación es con el desarrollo de una *Marca de Comunidad* específica, a fin de alcanzar un concepto integrador de los rasgos diferenciales de Castilla y León que pueda tener repercusiones importantes sobre la actitud de los consumidores y usuarios hacia nuestros productos y servicios. Se trata de una iniciativa dirigida a generar un mayor reconocimiento público de nuestros valores para mejorar la posición competitiva de Castilla y León, atraer inversiones y población, generar riqueza y promover mayor bienestar y calidad de vida.

137. El Partido Popular de Castilla y León considera que las actuaciones que viene desarrollando el Gobierno Popular de la Comunidad para poner en marcha la *Marca Castilla y León* constituyen una de nuestras apuestas estratégicas de más futuro. Asumimos la misma como una auténtica cuestión de Comunidad, en la que deben estar presentes, tanto en su elaboración inicial, como en su posterior desarrollo e implantación, los más importantes agentes políticos, económicos, académicos y sociales de la Castilla y León, así como nuestros medios de comunicación.

138. En esta labor de difusión, y como instrumento que armonice el conjunto de actividades de promoción que la Comunidad desarrolla, el Partido Popular de Castilla y León promoverá la regulación de la Publicidad Institucional, a fin de proporcionar el marco normativo adecuado al esfuerzo de comunicación externa que supone la puesta en marcha de esta iniciativa estratégica sobre nuestra imagen.

139. Creemos que el objetivo de asociar a la *Marca Castilla y León* a la realidad de nuestra tierra y a sus valores más representativos es uno de los empeños más importantes que debemos asumir para los próximos años. En el Partido Popular de Castilla y León estamos convencidos que generando un imagen de calidad propia, nuestra tierra y nuestros productos tendrán mucho camino andado en el objetivo de generar un nicho de mercado propio en el competitivo mundo actual.

140. El Partido Popular de Castilla y León considera que este reforzamiento de la imagen y la proyección de nuestra Comunidad contribuye a potenciar el sentimiento de pertenencia y de orgullo de nuestros ciudadanos, a consolidar nuestra integración social desde unos sentimientos comunes y, dentro de una tierra tan compleja como la nuestra, a generar sentimientos consolidados de vinculación a la Comunidad de Castilla y León.

141. En este objetivo de proyectar y fortalecer la imagen de Castilla y León, el Partido Popular de Castilla y León quiere destacar el relevante papel que desempeñan y van a seguir desempeñando los medios de comunicación que trabajan en nuestra Comunidad. En un entorno de vida globalizado, donde la comunicación y la información son elementos básicos para cualquier actividad, su labor es esencial para transmitir a los ciudadanos nuestra realidad, nuestros avances, nuestras noticias, nuestras opiniones y, en definitiva, nuestra imagen. El Partido Popular de Castilla y León expresa su deseo de que los mismos sigan apostando por esta Comunidad.

142. En el concreto ámbito de los medios audiovisuales, el Partido Popular de Castilla y León entiende que se debe favorecer y garantizar la consolidación de iniciativas empresariales nacidas en Castilla y León, con vocación de permanencia, con un compromiso económico real y que contribuyan a construir socialmente nuestra Comunidad. Ello debe constituir un previo y necesario paso para la completa ordenación del mapa de medios audiovisuales de Castilla y León y proporcionar, así, a los profesionales de los medios una garantía de estabilidad y de futuro.